

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## ¿Salvador Heresi para alcalde de Lima?

“Me parece que fue un nombre que (Lourdes Flores) soltó porque fue el primero que se le vino a la cabeza”.

ALBERTO ANDRADE CONGRESISTA ALIANZA PARLAMENTARIA



## Derechos políticos de la mujer

La ONPE y la UE realizaron un proyecto con el cual informaron a unas 61 mil mujeres sobre los derechos de sufragio y vigilancia ciudadana.

EXPLICACIÓN DE HECHOS LUCTUOSOS DURANTE PARO AGRARIO NO LOS CONVENCIO

# Congresistas de la oposición piden renuncia de Alva Castro

■ Según el ministro, terroristas habrían causado la muerte de campesinos

■ Parlamentarios acordaron formar comisión investigadora

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

Las bancadas de oposición esperaban ayer una categórica respuesta del titular del Interior, Luis Alva Castro, ante la Comisión Permanente del Congreso, hasta donde llegó para responder sobre la responsabilidad de su sector en la muerte de cuatro campesinos a consecuencia de la violencia en varias ciudades del país —especialmente en Ayacucho y Cusco— durante el reciente paro agrario. Pero Alva Castro solo convenció a su propia bancada.

El ministro arrancó cediéndole la palabra al director de Criminalística de la Policía Nacional, coronel Santiago Reyna Sánchez, quien dio cuenta de los resultados de un informe pericial—según se dijo, a pedido del Ministerio Público y con participación de este— que determinó que la muerte de los ayacuchanos Emiliano García y Rubén Pariona no se produjo debido al impacto de proyectiles de armas de uso policial, sino a armas de fabricación casera conocidas como ‘hechizas’. Especificó que no fueron balas sino perdigones de plomo.

También se descartó que las lesiones de los heridos Rubén Juscamayta Castro, Guido Huayhua



**CUESTIONADO.** Al ministro le increparon una deficiente labor preventiva y de inteligencia. Él aseguró que los efectivos policiales se hicieron presentes antes de ocurrir los desmanes, aunque no en el número requerido.

### LAS FRASES

“Yo no soy el capitán de Madre Mía, que sí controlaba a efectivos y que podía ordenar que mataran”

**LUIS ALVA CASTRO**  
MINISTRO DEL INTERIOR

“¿Los sujetos que portaban armas caseras ya fueron detenidos o estamos frente a otro comando Rodrigo Franco?”

**JUANA HUANCACHUARI**  
CONGRESISTA HUMALISTA

“Hay paros, muertes, los fiscales denuncian, pero no hay responsables y seguro no los habrá, no van a tener justicia”

**ROLANDO REÁTEGUI**  
CONGRESISTA FUJIMORISTA

Urbano y Édgar Huayta Sacara hubieran sido causadas por bombas lacrimógenas. En el caso de Juscamayta, se le extrajeron

perdigones número 7 y medio, que —según Alva— la policía no emplea. “Ninguna bala de la Policía Nacional ha causado la muer-

te de los campesinos”, exclamó. ¿Entonces, quién o quiénes dispararon contra los campesinos? Alva Castro mostró una fotografía

en la que se podía apreciar a un sujeto, en medio de la turba, portando una ‘hechiza’. Dijo que la imagen se captó minutos antes de que se produjeran las dos muertes en Huamanga. “Seguimos trabajando para dar con los autores materiales (...) Los instigadores se revelan por sí mismos y deben ser procesados por terrorismo, homicidio calificado y otros delitos”, refirió el ministro.

Señaló además intereses extraños, pues ya los agrarios habían pactado acuerdos con el Ejecutivo y pese a ello siguieron adelante, siempre apoyados por organizaciones como Panape (no dijo quiénes eran), Conacami y aquellas que organizan la denominada cumbre social de los pueblos, paralelamente a la del APEC. Incluso denunció presiones a los pobladores para que bloquearan carreteras bajo amenaza de multa o recorte del recurso hídrico.

### RENUNCIA E INVESTIGACIÓN

Tras escuchar al ministro, las bancadas de Unidad Nacional, UPP, PNP y el Grupo Parlamentario Fujimorista no dudaron en pedirle su renuncia. También se pronunciaron a favor de una comisión investigadora de los sucesos. A este último pedido se sumó el Apra y la Alianza Parlamentaria.

“Le reconocemos ser un líder histórico del Apra, pero los serios cuestionamientos durante su gestión no permiten otro camino que el de la renuncia, sería lo decente y digno”, expresó Luis Galarreta (UN), quien dejó claro su respaldo a la policía como institución.

El vocero de UPP, Oswaldo Luizar, calificó de distorsionada la versión de Alva Castro y preguntó qué órdenes se dieron ese día a la

policía. Dejó sentado que su bancada promovería de todas maneras una moción de censura. Para Cayo Galindo (PNP), la situación es consecuencia de una política represiva. También criticó a quienes le dieron su aval a Alva Castro, a quien consideró un incapaz, en clara alusión a Alianza Parlamentaria. Carlos Bruce (AP) se defendió y dijo que si por cada bloqueo se censura el accionar policial, se corre el riesgo de una negativa a cumplir con su función. Sin embargo, aseveró que el Gobierno no supo anticiparse a los hechos.

Martha Moyano (GPF) no escatimó adjetivos. “Este gobierno no tiene autoridad (...) pónganse los pantalones, no sean ingenuos, no se trata de firmar un acta, se vienen las cumbres y habrá caos”, enfatizó.

El respaldo para Alva Castro vino de sus correligionarios. Cabanillas reiteró las infiltraciones de agitadores y advirtió que “hay que estar alertas porque ya se anunció para mayo la segunda marcha de los waris, la huelga de los sindicatos mineros y el congreso de las casas del ALBA”.

Un incómodo Mauricio Mulder comentó que los humalistas no estaban detrás de las protestas sino que querían aprovecharse de la situación. “A lo mejor conocen a los infiltrados que aparecen en la imagen (...) que sea su contribución”, añadió.

Antes de retirarse, Alva recordó que los casos están en el Ministerio Público, al que corresponde deslindar responsabilidades. ■

### ENCUESTA WEB

¿Tras su presentación en el Congreso, debe renunciar el ministro Luis Alva Castro por las muertes ocurridas durante el paro agrario?

Los resultados hasta ahora son:



De 618 participantes

► www.elcomercio.com.pe

RÉPLICA A LO DICHO EN EL PARLAMENTO

## Presidente regional de Ayacucho solicita un estudio balístico

**AYACUCHO.** “No quiero acusar de mentiroso al señor ministro, pero lo que ha dicho ante el Congreso no es verdad. Se ha indicado que los dos campesinos murieron por el impacto de perdigones de plomo de 7,5 milímetros. Sin embargo, según los primeros indicios, las muertes habrían sido causadas por proyectiles de 11, 12 y 17 mm que impactaron y fracturaron el cráneo de las víctimas”, afirmó anoche el presidente regional de Ayacucho, Ernesto Molina, tras conocer la versión dada por el titular del Interior en el Congreso.

La autoridad regional solicitó realizar un estudio balístico especial para determinar las características de las armas utilizadas y así deslindar responsabilidades.

Acerca de la presencia de presuntos infiltrados, Molina dijo que el ministro no puede hablar con tanta ligereza. “Si hubiera infiltrados es su obligación identificarlos claramente porque para eso hay un servicio de inteligencia. Cuando se lanza afirmaciones como aquellas que señalan que ‘en la sociedad ayacuchana impera la violencia’, se comete un inacepta-

ble agravio a todos los ayacuchanos”, afirmó el titular regional.

Agregó que el ministro del Interior debe ser el primero en valorar la disciplina mostrada por los sectores ayacuchanos durante más de seis meses de participación en la Mesa de Diálogo de Alto Nivel, que trajo como resultado la construcción de la Agenda Wari. “Venimos trabajando propuestas de desarrollo consensuadas, que están a la espera de ser materializadas a través de los créditos suplementarios ofrecidos por el Gobierno”, expresó.



**POR ESCLARECER.** Para Alva Castro, lo que llevan en la mano estos desconocidos son armas caseras. Para los humalistas, son varillas de hierro.

### MÁS DATOS

**Una comisión imparcial**  
Tras las declaraciones de Luis Alva Castro, diversos dirigentes ayacuchanos solicitaron la formación de una comisión investigadora imparcial.

### Que se disculpen

También exigirán al Congreso, en especial a la bancada aprista, unas disculpas al pueblo de Ayacucho.

### De ayer a hoy

“Hace solo tres semanas Ayacucho era una región ejemplar y hoy nos presentan como una comunidad bárbara”, lamentó uno de los dirigentes.

SALIENDO AL FRENTE DE ESPECULACIONES

## Fiscal de la Nación solo está de vacaciones

■ Ministerio Público desmiente alejamiento del cargo por motivos de salud

El Ministerio Público emitió ayer un comunicado para desmentir lo que considera informaciones inexactas propaladas por diversos medios de comunicación según las cuales la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar Arteaga, habría puesto su cargo a disposición por motivos de salud.

Sin embargo, según el Ministerio Público, tal no sería el motivo del actual alejamiento de la magistrada de su despacho, sino que está gozando de unas breves



**ADELAIDA BOLÍVAR.** Retomará sus funciones dentro de unos días.

vacaciones hasta el 6 de marzo.

Mientras tanto, la reemplazará Gladys Echaíz, fiscal suprema titular en lo civil, quien ya ha tenido que suplirla en otra ocasión

por razones de salud.

Como se sabe, Bolívar superó una delicada operación en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en julio del 2006.

### DECAL Y DE ARENA

Adelaida Bolívar fue elegida por unanimidad para estar al frente del Ministerio Público durante el período 2005-2008. Hace un año el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) le abrió investigación preliminar por conducta irregular, pero salió bien librada. Hace apenas unos días el mismo CNM no vio motivo para iniciar una indagación en torno a presuntas presiones del narcotraficante Fernando Zevallos para una decisión tomada sobre la fiscal Luz Loayza.

En cuanto a su producción, tiene un proyecto de ley aprobado en el Congreso sobre trata de personas y tráfico ilegal de migrantes. ■

YA ESTÁ VIGENTE EN HUAURA Y LA LIBERTAD

## Plantean extender figura del arresto ciudadano

■ Consejo de Ministros aprueba proyecto para que detención sea por delito flagrante

Si un ciudadano observa a otro cometiendo un delito flagrante, podrá detenerlo y conducirlo a la policía.

Esto es, en síntesis, lo que plantea el proyecto de ley aprobado ayer en el Consejo de Ministros a propuesta del sector Justicia, el cual será remitido al Congreso para su debate y eventual aprobación.

“El proyecto tiene una singular importancia porque trata de comprometer y dar a los ciudadanos la posibilidad de participar ac-

tivamente en la seguridad ciudadana”, aseveró la ministra de Justicia, Rosario Fernández.

Agregó que esta figura ya está incorporada en el artículo 260 del Código Procesal Penal y que se encuentra vigente en Huaura y La Libertad. Lo que plantea el proyecto aprobado es que a partir del primero de abril empiece a funcionar en todo el país.

“En estos momentos, para nadie es ajeno que lamentablemente los desórdenes que se están produciendo en algunos sectores del país van en la línea de perturbar la tranquilidad y la paz social a la que todos los ciudadanos sin excepción tenemos derecho”, puntualizó Fernández.

Al preguntársele si esta medida es una respuesta del Gobierno a los desmanes ocurridos en el interior del país, respondió que el objetivo de la norma va más allá y que lo que se quiere es dar tranquilidad a los peruanos.

Al insistirle en si esto puede aplicarse durante las manifestaciones públicas, replicó: “La norma no distingue. Solo señala la legitimación que tiene el ciudadano que puede encontrar a otro en flagrancia (...) o lo que se esté en ese momento practicando como un acto de quebrantamiento de la ley (...) La racionalidad de la norma está concebida para que el ciudadano pueda colaborar con la paz social. Un acto vandálico, una actitud de destrozo, son actos reñidos con la ley”, señaló la ministra. Confirmó luego que en una manifestación un ciudadano puede detener a otro si lo ve destrozando bienes públicos o privados. ■